

IV

(Información)

INFORMACIONES PROCEDENTES DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) n o 800/2008 de la Comisión, de 6 de agosto de 2008, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2014/C 172/03)

Número de la ayuda	SA.36695 (2013/X)
Estado Miembro	Reino Unido
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	UNITED KINGDOM Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Design Council Angel Building 407 St John Street London EC1V 4AB United Kingdom www.designcouncil.org.uk
Denominación de la medida de ayuda	Design Leadership Programme — Designing Demand
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	www.designcouncil.org.uk/Documents/Documents/About20us/DesignCouncil_RoyalCharter2.pdf Objects 3.1; 4.6; 4.8; 4.12 refer
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	10.12.2012 — 31.03.2015
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 1,3 (en millones)
Para garantías	GBP 0.00 (en millones)
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Servicios subvencionados

Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.designcouncil.org.uk/Documents/Documents/OurWork/Leadership/Legal/Legal%20Measure%20Draft.pdf>

Número de la ayuda	SA.36705 (2013/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	CALABRIA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Regione Calabria Dipartimento 5 Attività Produttive Viale Cassiodoro — Palazzo Europa 88100 Catanzaro 0961-769619 http://www.regione.calabria.it/sviluppo/
Denominación de la medida de ayuda	Bando PIA — Sostegno alle PMI calabresi titolari di emittenti televisive locali per il rafforzamento tecnologico e organizzativo e la transizione al sistema digitale terrestre
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Delibera Giunta regionale n. 206 del 4 maggio 2012 Delibera Giunta regionale n. 236 del 17 maggio 2012 Decreto n. 7672 del 29 maggio 2012 L.R. 40/2008, comma 4, art. 1
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	01.06.2012 — 31.12.2013
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de programación y emisión de televisión
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 8 (en millones)

Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	POR FESR 2007-2013, Decisione n. C (2007) 6322 del 7.12.2007 Quadro Strategico Nazionale per la Politica Regionale di Sviluppo 2007/2013, Decisione n.C (2007) 3329 del 13/07/2007 — EUR 4,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	30 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.regione.calabria.it/sviluppo/index.php?option=com_content&task=blogcategory&id=10&Itemid=19

Número de la ayuda	SA.36987 (2013/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	BASILICATA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Regione Basilicata Dip.to Attivita' Produttive Politiche dell'Impresa, del Lavoro Inn.tecnologica VIA VINCENZO VERRASTRO, 8 85100 POTENZA (PZ) http://www.basilicatanet.it
Denominación de la medida de ayuda	DGR n.87 del 29/1/2013 — art.17 della legge regionale 28/12/2007 n.28 come modificato dalla legge regionale 9 agosto 2012 n.19 — Direttive per la realizzazione di Piani di reindustrializzazione dei siti produttivi inattivi nella regione Basilicata. Approvazione avviso pubblico per la realizzazioen del piano di reindustrializzazione del sito produttivo inattivo ex «Lucana Calzature srl» ubicato nel Comune di Maratea
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Deliberazione di Giunta Regionale n.273 del 12/3/2013 pubblicata sul Bollettino Ufficiale della Regione Basilicata n.9 del 1/4/2013
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	12.03.2013 — 31.12.2016

Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIA MANUFACTURERA, SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO, SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 10 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	50 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.regione.basilicata.it/giunta/files/docs/DOCUMENT_FILE_1044732.pdf

Número de la ayuda	SA.37087 (2013/X)
Estado Miembro	Polonia
Número de referencia del Estado miembro	PL
Nombre de la región (NUTS)	Krakowsko-tarnowski Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstwo Gospodarki Plac Trzech Krzyży 3/5, 00-507 Warszawa www.mg.gov.pl
Denominación de la medida de ayuda	Pomoc dla Valeo Autosystemy spółka z ograniczoną odpowiedzialnością
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	«Program wspierania inwestycji o istotnym znaczeniu dla gospodarki polskiej na lata 2011-2020», przyjęty przez Radę Ministrów w dniu 5 lipca 2011 (Uchwała Rady Ministrów Nr 122/2011) na podstawie art. 19 ust. 2 ustawy z dnia 6 grudnia 2006 r. o zasadach prowadzenia polityki rozwoju (Dz. U. z 2009 r. Nr 84, poz. 712 i Nr 157, poz. 1241) zmieniony uchwałą Rady Ministrów z dnia 20 marca 2012 r. (Nr 39/2012)
Tipo de medida	ayuda ad hoc
Modificación de una medida de ayuda existente	

Fecha de la concesión	A partir del 21.06.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Fabricación de otros componentes, piezas y accesorios para vehículos de motor	
Tipo de beneficiario	gran empresa — Valeo Autosystemy spółka z ograniczoną odpowiedzialnością	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	PLN 1,99 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas ad hoc (Art. 13.1)	2,1 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.mg.gov.pl/files/upload/7831/umowa.pdf>

<http://www.mg.gov.pl/Wspieranie+przedsiębiorczosci/Wsparcie+finansowe+i+inwestycje/Pomoc+na+inwestycje+o+istotnym+znaczeniu+dla+gospodarki>

Número de la ayuda	SA.37210 (2013/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	LOMBARDIA Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	REGIONE LOMBARDIA — DG Attività produttive, Ricerca e Innovazione — Dirigente Cristina De Ponti PIAZZA CITTA' DI LOMBARDIA, 1 — 20124 MILANO WWW.REGIONE.LOMBARDIA.IT
Denominación de la medida de ayuda	BANDO PER LA REDAZIONE DI PIANI DI RILANCIO AZIENDALE DA PARTE DELLE PMI LOMBARDE
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	— L.r. 1/2007 «Strumenti di competitività per le imprese e per il territorio della Lombardia» — POR FESR 2007-2013 Regione Lombardia approvato con Decisione della Commissione Europea C(2007) 3784 dello 01/08/07 — DGR n. IX/4322 del 26/10/2012 di integrazione delle Linee Guida di -Attuazione dell'Asse 1 del POR FESR 2007-2013 (DGR VIII/8298 del 29 ottobre 2008) — Decreto n.151 del 15/01/2013

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	09.09.2013 — 31.03.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 3 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	— POR FESR 2007-2013 Regione Lombardia approvato con Decisione della Commissione Europea C(2007) 3784 dello 01/08/07 — EUR 1,20 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.ue.regione.lombardia.it/cs/Satellite?c=Attivita&childpagename=ProgrammazioneComunitaria%2FWrapperBandiLayout&cid=1213619808882&p=1213619808882&packedargs=PO%3DPO%2BCompetitivit%2526grave%253B%253AFESR%26locale%3D1194453881584%26menu-to-render%3D1213301217281%26po%3DPO%2BCompetitivit%25C3%25A0&pagename=PROCOMWrapper&tipologia=Bandi%20Europei>

Número de la ayuda	SA.37290 (2013/X)
Estado Miembro	Polonia
Número de referencia del Estado miembro	PL
Nombre de la región (NUTS)	Gorzowski, Zielonogórski, Krakowsko-tarnowski, Nowosadecki, Rzeszowsko-tarnobrzesci, Krosniensko-przemyski, Slupski, Gdanski, Gdansk-Gdynia-Sopot, Poludniowoslaski (SRE 2001), Centralny slaski (SRE 2001), Elblaski, Szczecinski, Koszalin Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Ministerstwo Rozwoju Regionalnego ul. Wspólna 2/4, 00 — 926 Warszawa www.mrr.gov.pl
Denominación de la medida de ayuda	Rozporządzenie Ministra Rozwoju Regionalnego w sprawie udzielania pomocy publicznej w ramach programów Europejskiej Współpracy Terytorialnej, 2007–2013 — w części dotyczącej regionalnej pomocy inwestycyjnej

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ROZPORZĄDZENIE MINISTRA ROZWOJU REGIONALNEGO z dnia 8 marca 2013 r. w sprawie udzielania pomocy publicznej w ramach programów Europejskiej Współpracy Terytorialnej, 2007–2013 (Dz. U. z 18.03.2013 r. poz. 365)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	30.03.2010 — 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	PLN 36 370 476,81 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Rozporządzenie Rady (WE) nr 1083/2006 z dnia 11 lipca 2006 r. ustanawiające przepisy ogólne dotyczące Europejskiego Funduszu Rozwoju Regionalnego, Europejskiego Funduszu Społecznego oraz Funduszu Spójności i uchylające rozporządzenie (WE) nr 1260/1999 (Dz. Urz. UE z 31.7.2006 r. L210 str.25) — PLN 36 370 476,81 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.ewt.gov.pl/Wiadomosci/Strony/Rozporzadzenie_w_sprawie_udzielania_pomocy_publicznej_EWT_19032013.aspx

Número de la ayuda	SA.37405 (2013/X)
Estado Miembro	Bulgaria
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	Bulgaria Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Междинно звено по Оперативна програма «Развитие на човешките ресурси» — Агенция по заетостта Република България, гр. София, 1000, бул. «Княз Ал. Дондуков» № 3 http://www.az.government.bg/OPHR/?lang=0&
Denominación de la medida de ayuda	Схема BG051PO001-1.1.03 — «Развитие», проект «Нов избор — развитие и реализация» по ОП «Развитие на човешките ресурси»

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ПМС № 121/2007 г. (обн., ДВ, бр. 45/2007 г., посл. изм. и доп., бр. 54/2011 г.): http://www.eufunds.bg/bg/page/119 ; Оперативна програма «Развитие на човешките ресурси», одобрена от Европейската комисия — № ССІ: 2007BG051PO001: http://www.az.government.bg/OPHR/ophr.asp Изисквания за кандидатстване и приложения към тях по схема BG051PO001-1.1.03 — «Развитие», проект «Нов избор — развитие и реализация»	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.31320	
Duración	01.01.2013 — 31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	BGN 41 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Европейски социален фонд; Оперативна програма «Развитие на човешките ресурси», одобрена от Европейската комисия — № ССІ: 2007BG051PO001: http://www.az.government.bg/OPHR/ophr.asp — BGN 247,35 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.az.government.bg/OPHR/procedure_details.asp?id=31

Интернет страницата на Агенция по заетостта по ОПРЧР, рубрика «Процедури», подрубрика «Активни процедури» от списъка с Процедури за директно предоставяне на безвъзмездна финансова помощ, при която конкретен бенефициент и договарящ орган са в рамките на една и съща институция се избира схема BG051PO001-1.1.03 — „Развитие

Número de la ayuda	SA.37515 (2013/X)
Estado Miembro	Polonia
Número de referencia del Estado miembro	PL
Nombre de la región (NUTS)	Miasta Kraków Artículo 107.3.a

Autoridad que concede las ayudas	Minister Gospodarki Plac Trzech Krzyży 3/5 00-507 Warszawa www.mg.gov.pl	
Denominación de la medida de ayuda	Pomoc ad hoc dla Capita Polska Sp. z o.o.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	«Program wspierania inwestycji o istotnym znaczeniu dla gospodarki polskiej na lata 2011-2020», przyjęty przez Radę Ministrów w dniu 5 lipca 2011 (Uchwała Rady Ministrów Nr 122/2011) na podstawie art. 19 ust. 2 ustawy z dnia 6 grudnia 2006 r. o zasadach prowadzenia polityki rozwoju (Dz. U. z 2009 r. Nr 84, poz. 712 i Nr 157, poz. 1241) zmieniony uchwałą Rady Ministrów z dnia 20 marca 2012 r. (Nr 39/2012) oraz uchwałą Rady Ministrów z dnia 13 sierpnia 2013 r. (Nr 143/2013).	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Fecha de la concesión	A partir del 05.08.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de contabilidad, teneduría de libros, auditoría y asesoría fiscal	
Tipo de beneficiario	gran empresa — Capita Polska Sp. z o.o.	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	PLN 2,084 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas ad hoc (Art. 13.1)	3,7 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.mg.gov.pl/Wspieranie+przedsiebiorczosci/Wsparcie+finansowe+i+inwestycje/Pomoc+na+inwestycje+o+istotnym+znaczeniu+dla+gospodarki>

Número de la ayuda	SA.38185 (2014/X)
Estado Miembro	Rumanía
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	Romania Artículo 107.3.a

Autoridad que concede las ayudas	Ministerul Economiei Calea Victoriei nr. 152, sector 1, Bucuresti www.minind.ro	
Denominación de la medida de ayuda	Sprijin pentru consolidarea și modernizarea sectorului productiv prin investiții realizate de întreprinderile mici și mijlocii	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Ordinul nr. 2414/09.12.2013 pentru modificarea și completarea: — Ordinului nr. 477 din 20 februarie 2008, modificat prin Ordinul nr. 1194/12.06.2009 și Ordinul nr. 1055/24.05.2011, — Ordinului nr. 1795 din 17 septembrie 2012 și — Ordinului nr. 363 din 23 februarie 2012	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongación SA.33495	
Duración	31.12.2013 — 30.06.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	SUMINISTRO DE AGUA, ACTIVIDADES DE SANEAMIENTO, GESTIÓN DE RESIDUOS Y DESCONTAMINACIÓN, INDUSTRIAS EXTRACTIVAS, INDUSTRIA MANUFACTURERA, CONSTRUCCIÓN	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	RON 1 530,49 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondul European de Dezvoltare Regionala (FEDR) — RON 1 329,64 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	70 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://amposcce.minind.ro/fonduri_structurale/pdf/Ordin_nr_2414_09122013.pdf

Número de la ayuda	SA.38190 (2014/X)	
Estado Miembro	Bélgica	
Número de referencia del Estado miembro		
Nombre de la región (NUTS)	OOST-VLAANDEREN Regiones no asistidas	

Autoridad que concede las ayudas	Provincie Oost-Vlaanderen Gouvernementstraat 1 9000 Gent www.oost-vlaanderen.be	
Denominación de la medida de ayuda	Subsidie aan het Interprovinciaal Proefcentrum voor de aardappelteelt	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Besluit van de deputatie betreffende werkingstoelage aan het Interprovinciaal Proefcentrum voor de Aardappelteelt	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Fecha de la concesión	A partir del 31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas	
Tipo de beneficiario	PYME — Interprovinciaal Proefcentrum voor de aardappelteelt	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,1882 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	24 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.oost-vlaanderen.be/public/economie_landbouw/landbouw/subsidies/steunmelding/index.cfm

Número de la ayuda	SA.38215 (2014/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	FRIULI-VENEZIA GIULIA Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Comitato di gestione del Fondo di rotazione per iniziative economiche Via Locchi 19 34123 Trieste (Italia) segreteria@frie.it http://www.frie.it/

Denominación de la medida de ayuda	Fondo di rotazione per iniziative economiche — aiuti a finalità regionale	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Legge 18 ottobre 1955, n. 908 e successive modifiche Legge regionale 11 aprile 2003, n. 9 Criteri operativi approvati con deliberazione del Comitato di gestione	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	SA.27700	
Duración	01.01.2009 — 30.06.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 9 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	15 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.frie.it/criterioperativi>

Número de la ayuda	SA.38259 (2014/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	ESPANA Artículo 107.3.c, Regiones no asistidas, Zonas mixtas, Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) C/Cid 4. 28001 Madrid. www.cdti.es
Denominación de la medida de ayuda	Régimen de ayudas de CDTI a proyectos de I+D

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	— Real Decreto 1406/1986, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial — Acta de la reunión del Consejo de Administración del CDTI, de 18 de diciembre de 2013, en la que se acuerda el sometimiento de las ayudas CDTI al Reglamento general de exención por categorías (documento confidencial)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	01.01.2014 — 31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 740 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondos FEDER — EUR 43,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	65 %	15 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	40 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.cdti.es/index.asp?MP=7&MS=20&MN=3>

Número de la ayuda	SA.38269 (2014/X)
Estado Miembro	Letonia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	Latvia Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Ltd. «Latvian Guarantee agency» Zigfrīda Anna Meierovica bulvāris 14, Rīga, LV-1050 www.lga.lv
Denominación de la medida de ayuda	Mezzanine Loans for Investments to Improve Competitiveness of Enterprises (prolongation and modification)

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	02.08.2011 Cabinet of Ministers Regulation No.614 «Regulations Regarding Sub-activity 2.2.1.4.2 “Mezzanine Loans for Investments to Improve Competitiveness of Enterprises” of the Supplement to the Operational Programme “Entrepreneurship and Innovations”» 02.08.2011 Cabinet of Ministers Regulation No.613 «Regulations Regarding Mezzanine Loans for Improving Competitiveness of Economic Operators» Economics sectors, which cannot be supported under the scheme are listed in the attachment.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.33620	
Duración	01.01.2014 — 30.06.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	LVL 17,74 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	ERDF — LVL 10,67 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	40 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.likumi.lv/doc.php?id=234581>

<http://www.likumi.lv/doc.php?id=234580>

Número de la ayuda	SA.38301 (2014/X)
Estado Miembro	Alemania
Número de referencia del Estado miembro	612-40306/0017
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	Landwirtschaftsministerien der Länder Die Anschriften der Landwirtschaftsministerien der Länder entnehmen Sie bitte dem beigefügten Dokument.

Denominación de la medida de ayuda	Bund: Gemeinschaftsaufgabe «Verbesserung der Agrarstruktur und des Küstenschutzes» Förderung von Investitionen: Verarbeitung und Vermarktung auf Ebene der landwirtschaftlichen Betriebe, a) (AFP)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Rahmenplan der Gemeinschaftsaufgabe «Verbesserung der Agrarstruktur und des Küstenschutzes»	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación X 186/2009	
Duración	01.02.2014 — 31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1,5 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	40 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.bmelv.de/SANI-AFP>

Número de la ayuda	SA.38328 (2014/X)
Estado Miembro	Finlandia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	MANNER-SUOMI Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Sosiaali- ja terveystieteiden ministeriö Meritullinkatu 8, 00170 Helsinki www.stm.fi

Denominación de la medida de ayuda	Heikossa asemassa olevien henkilöiden työllistymisen työpankkitoiminnan RPA-tuki 2014-2016	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Valtionavustuslaki 688/2001 http://www.finlex.fi/en/laki/kaannokset/2001/en20010688.pdf (translation in English)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	17.01.2014 — 29.01.2016	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades relacionadas con el empleo	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 2,5 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.tyopankki.fi>

<http://www.kamppissaitti.fi/a/web/17/img/pdf/tukiohjelma.pdf>

Número de la ayuda	SA.38342 (2014/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	VENETO Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	REGIONE DEL VENETO PALAZZO BALBI DORSODURO 3901 30123 VENEZIA www.regione.veneto.it

Denominación de la medida de ayuda	RILANCIARE L'IMPRESA VENETA — Progetti di innovazione e di sviluppo — Modalità a sportello — anno 2013	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	LR 10/90 «ORDINAMENTO SISTEMA DI FORMAZIONE PROFESSIONALE E ORGANIZZAZIONE DELLE POLITICHE REGIONALI DEL LAVORO. DGR N. 1566/2009 “POLITICHE ATTIVE PER IL CONTRASTO ALLA CRISI OCCUPAZIONALE”. DGR 1675/2011 “PIANO DELLE POLITICHE ATTIVE PER IL CONTRASTO ALLA CRISI VALORIZZAZIONE DEL CAPITALE UMANO — POLITICHE PER L'OCCUPAZIONE E L'OCCUPABILITA” — DGR 869 DEL 04/06/2013 — DDR N. 16 DEL 14/01/2014 — 10° SPORTELLO	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	14.01.2014 — 31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	ATTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y SERVICIOS AUXILIARES, INDUSTRIA MANUFACTURERA	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,269 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	DGR 869 DEL 04/06/2013 — DDR N. 16 DEL 14/01/2014 — 10° SPORTELLO — EUR 0,27 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	80 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.regione.veneto.it/web/formazione/moduli-fse>

Rilanciare l'impresa veneta — Progetti innovazione e sviluppo

Número de la ayuda	SA.38349 (2014/X)
Estado Miembro	Países Bajos

Número de referencia del Estado miembro	NLD	
Nombre de la región (NUTS)	NOORD-HOLLAND Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	gedeputeerde staten van de provincie Noord-Holland Provincie Noord-Holland Postbus 3007 2001 DA Haarlem http://www.noord-holland.nl	
Denominación de la medida de ayuda	Uitvoeringsregeling subsidie Technologische Milieu Innovatie Noord-Holland 2014	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Algemene subsidieverordening Noord-Holland 2011	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	22.01.2014 — 01.01.2016	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,95 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	de regeling wordt geheel gefinancierd met EFRO middelen — EUR 0,95 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	5 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.noord-holland.nl/psstukken/openbaar/AVV/AVV-PB2014-6.pdf>

Número de la ayuda	SA.38378 (2014/X)
Estado Miembro	Croacia
Número de referencia del Estado miembro	HR

Nombre de la región (NUTS)	HRVATSKA Artículo 107.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Hrvatski zavod za zapošljavanje Radnička cesta 1 Zagreb, Croatia www.hzz.hr	
Denominación de la medida de ayuda	Program državnih potpora za zapošljavanje i usavršavanje	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Zakon o posredovanju pri zapošljavanju i pravima za vrijeme nezaposlenosti («NN», 80/08, 94/09; 121/12, 118/112 i 152/13	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	14.02.2014 — 31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	HRK 217,19 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Europski socijalni fond — HRK 30,48 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	35 %	0 %
Ayudas en favor de los trabajadores discapacitados en forma de subvenciones salariales (Art. 41)	75 %	
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50 %	
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	70 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.hzz.hr/default.aspx?id=10023>

Número de la ayuda	SA.38379 (2014/X)	
Estado Miembro	Países Bajos	
Número de referencia del Estado miembro		
Nombre de la región (NUTS)	VELUWE Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Regio Noord-Veluwe Oosteinde 17 3842 DR Harderwijk www.regionoordveluwe.nl	
Denominación de la medida de ayuda	Subsidie pilotproject INDUGRAS 2	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Algemene Wet Bestuursrecht	
Tipo de medida	ayuda ad hoc	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Fecha de la concesión	A partir del 05.02.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Investigación y desarrollo	
Tipo de beneficiario	PYME — Indugras Holding B.V.Zuiderzeestraatweg 93882 NC PUTTEN	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	EUR 0,259 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	35 %
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	30 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.regionoordveluwe.nl/artikelen/item/duurzaam/innovatiecentrum-groene-economie>

Número de la ayuda	SA.38407 (2014/X)	
Estado Miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Nombre de la región (NUTS)	ESPANA Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c, Regiones no asistidas, Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Dirección General de Innovación y Competitividad (MINECO) c/Albacete 5, 28027 Madrid, Spain http://www.idi.mineco.gob.es/	
Denominación de la medida de ayuda	SUBPROGRAMA EQUIPA	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden ECC/2193/2013, de 18/11/2013; artículos aplicables: del 1 al 31, y del 35 al 40, y las disposiciones adicionales, finales y anexo. Resolución de 30/12/2013, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se aprueba la convocatoria EQUIPA del año 2014. Resolución de 13/01/2014, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, por la que se corrigen errores de la de 30 de diciembre de 2013.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	01.01.2014 — 30.06.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 40 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	60 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-12376

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2013-13833

http://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2014-394

Número de la ayuda	SA.38410 (2014/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	CALABRIA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	REGIONE CALABRIA Dipartimento Attività Produttive Via Paolo Orsi 88100 CATANZARO 0961/769619 http://www.regione.calabria.it/sviluppo/
Denominación de la medida de ayuda	Contratti di Investimento per la realizzazione di nuove iniziative di logistica industriale nel Polo Logistico Intermodale di Gioia Tauro
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Deliberazione Giunta Regionale del 27/02/2010, n.168 Deliberazione Giunta Regionale del 20/09/2010, n. 621 Decreto del Dirigente di Settore del 9/05/2013, n. 7081 Decreto del Dirigente di Settore del 18/09/2013, n.12932 APQ Polo Logistico Intermodale di Gioia Tauro del 28/09/2010 Bando Contratti di Investimento APQ Polo Logistico Intermodale di Gioia Tauro
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	24.02.2014 — 31.12.2015
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 12,5 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	POR Calabria FESR 2007/2013 CCI n. 2007 IT 161 PO 008 Decisione della Commissione Europea C (2007) 6322 del 07/12/2007 — EUR 18,75 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	50 %	
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	30 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.regione.calabria.it/sviluppo/index.php?option=com_content&task=view&id=554&Itemid=19

Número de la ayuda	SA.38414 (2014/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	TRENTO Regiones no asistidas
Autoridad que concede las ayudas	Provincia autonoma di Trento AGENZIA DEL LAVORO DELLA PROVINCIA AUTONOMA DI TRENTO, VIA GUARDINI 75 38121 TRENTO http://www.agenzialavoro.tn.it/
Denominación de la medida de ayuda	Finanziamento di progetti integrati di formazione, inserimento occupazionale e accompagnamento di soggetti svantaggiati
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Articolo 1 quater della Legge provinciale n. 19 del 16 giugno 1983, introdotto dall'articolo 58 della Legge provinciale 27 dicembre 2012, n. 25. Documento degli Interventi di Politica del Lavoro 2011-2013 della Provincia autonoma di Trento, approvato con deliberazione della Giunta provinciale n. 1608 del 29.7.2011 e modificato da ultimo con deliberazione n. 146 del 7 febbraio 2014
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.37195
Duración	01.03.2014 — 31.12.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda

Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,5 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Programma operativo FSE 2014-2020 della Provincia autonoma di Trento (in fase di definizione) — EUR 0,25 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	10 %
Ayudas en favor de los trabajadores discapacitados en forma de subvenciones salariales (Art. 41)	50 %	
Ayudas para la contratación de trabajadores desfavorecidos en forma de subvenciones salariales (Art. 40)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.agenzia lavoro.tn.it/agenzia/lex/2011-2013/II_parte#ter-finanziamento-di-progetti-integrati-di-formazione-inserimento-occupazionale-e-accompagnamento-di-soggetti-svantaggiati

Número de la ayuda	SA.38423 (2014/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	ITALIA Regiones no asistidas, Artículo 107.3.c, Zonas mixtas, Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	MINISTERO SVILUPPO ECONOMICO Direzione Generale per gli incentivi alle imprese (DGIAI) Via Giorgione 2b — 00147 ROMA http://www.mise.gov.it/
Denominación de la medida de ayuda	Finanziamenti per l'acquisto di nuovi macchinari, impianti e attrezzature da parte delle piccole e medie imprese nel settore della trasformazione e commercializzazione dei prodotti agricoli
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Articolo 2 del decreto-legge 21 giugno 2013, n. 69, convertito, con modificazioni, dalla legge 9 agosto 2013, n. 98 pubblicato nella Gazzetta Ufficiale. n. 194 del 20 agosto 2013 Suppl. Ordinario n. 63

Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	31.03.2014 — 31.12.2016	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Industria del tabaco, Intermediarios del comercio de productos alimenticios, bebidas y tabaco, Comercio al por mayor de materias primas agrarias y de animales vivos, Comercio al por mayor de productos alimenticios, bebidas y tabaco, Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con predominio en productos alimenticios, bebidas y tabaco, Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en establecimientos especializados, Comercio al por menor de productos alimenticios, bebidas y tabaco en puestos de venta y mercadillos, Industria de la alimentación, Fabricación de bebidas	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 68,3333 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://www.sviluppoeconomico.gov.it/index.php?option=com_content&view=article&viewType=0&id=2030129&idarea1=1974&idarea2=0&idarea3=0&idarea4=0&andor=AND&ionid=3,20&andorcat=AND&partebassaType=0&idareaCalendario1=0&MvediT=1&showMenu=1&showCat=1&showArchiveNewsBotton=0&idmenu=3699

sono presenti tutti i provvedimenti normativi attuativi della misura in oggetto

Número de la ayuda	SA.38438 (2014/X)
Estado Miembro	Reino Unido
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	WALES Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Hybu Cig Cymru — Meat Promotion Wales Ty Rheidol, Parc Merlin, Aberystwyth SY23 3FF http://www.hccmpw.org.uk
Denominación de la medida de ayuda	Welsh Red Meat General Support Scheme

Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Natural Environment and Rural Communities Act 2006 Government of Wales Act 2006 National Assembly for Wales (Legislative Competence) (Agriculture and Rural Development) Order 2009 Red Meat Industry (Wales) Measure 2010 Red Meat Industry (Designation of Slaughterers and Exporters) (Wales) Order 2012	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	01.04.2014 — 31.03.2020	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Producción ganadera, Industria de la alimentación	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	GBP 2,1 (en millones)	
Para garantías	GBP 0,00 (en millones)	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otros — provision of subsidised services	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	20 %
Ayudas a estudios de viabilidad técnica (Art. 32)	75 %	
Investigación fundamental [Art. 31, apdo. 2, letra a)]	100 %	
Ayudas a las PYME para su participación en ferias comerciales (Art. 27)	50 %	
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	100 %	
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %

Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación específica (Art. 38, apdo. 1)	25 %	20 %
Ayudas para la adaptación de las PYME a las futuras normas comunitarias (Art. 20)	15 %	
Ayudas para servicios de asesoramiento en innovación y de apoyo a la innovación (Art. 36)	170 000 GBP	
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

http://hccmpw.org.uk/publications/corporate/state_aid/block_exemption/

Número de la ayuda	SA.38443 (2014/X)
Estado Miembro	Austria
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	STEIERMARK Zonas mixtas
Autoridad que concede las ayudas	Wirtschaftskammer Steiermark, Fachgruppe für das Güterbeförderungsgewerbe 8021 Graz, Körblergasse 111-113 www.wko.at/transporteure
Denominación de la medida de ayuda	Förderung der Anschaffung von Kleintransportern für den Güter- und Werkverkehr bis 3,5t
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Regierungsbeschluss "Luftreinhalteprogramm Steiermark 2011: Förderung der Anschaffung von Kleintransportern bis zu 3,5 to für den Güter- und den Werkverkehr (Euro6 bzw. Alternativantrieb)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	03.03.2014 — 31.12.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda
Tipo de beneficiario	PYME
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,3 (en millones)
Para garantías	—

Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

https://www.wko.at/Content.Node/branchen/stmk/TransportVerkehr/Gueterbefoerderungsgewerbe/Neue_Foerderung.html

Número de la ayuda	SA.38456 (2014/X)
Estado Miembro	Letonia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	— Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Latvijas Investīciju un attīstības aģentūra Pērses iela 2, Rīga, Latvija, LV-1442 www.liaa.gov.lv
Denominación de la medida de ayuda	4.kārtas grozījumi valsts atbalsta programmā «Augstas pievienotās vērtības investīcijas» 2. un turpmākās kārtas»
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	2011.gada 19.oktobra Ministru kabineta noteikumi Nr.817 «Noteikumi par darbības programmas «Uzņēmējdarbība un inovācijas» papildinājuma 2.1.2.4. aktivitāti «Augstas pievienotās vērtības investīcijas» Darbības programma «Uzņēmējdarbība un inovācijas» (269.1. — 269.4. punkts) Darbības programmas «Uzņēmējdarbība un inovācijas» papildinājums (76.1 — 76.6 punkts)
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.34267

Duración	06.03.2014 — 30.06.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 27,6908 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	KOMISIJAS LĒMUMS 2007-IX-24, ar ko pieņem darbības programmu «Uzņēmējdarbība un Inovācijas» Kopienas palīdzībai no Eiropas Reģionālās attīstības fonda atbilstīgi konverģences mērķim Latvijā CCI 2007 LV 16 1 PO 001 Kopējais ERAF finansējums 2011.-2014.gada periodā ir 71 286 735 euro. Papildus aktivitātei ir paredzētas valsts budžeta virsstaistības 58 066 164 euro, ko daļēji aizstās ar ERAF finansējumu. Tāpat aktivitātē ir pieejams valsts budžeta finansējums 9 101 018 euro apmērā. 4. kārtas ietvaros līdz 2014.gada 30. jūnijam no minētās aktivitātei paredzēto virsstaistību summas ir paredzēts sniegt atbalstu 42,3 milj. euro apmērā. — EUR 129,35 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas regionales — régimen (art. 13)	45 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://likumi.lv/doc.php?id=238461>

Noteikumi par darbības programmas «Uzņēmējdarbība un inovācijas» papildinājuma 2.1.2.4.aktivitātes «Augstas pievienotās vērtības investīcijas» projektu iesniegumu atlases otro un turpmākajām kārtām

Número de la ayuda	SA.38460 (2014/X)
Estado Miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	CANARIAS Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Consejería de Empleo, Industria y Comercio C/León y Castillo nº 200 35071 Las Palmas de G.C. http://www.gobcan.es/cicnt/

Denominación de la medida de ayuda	Subvenciones destinadas a instalaciones de energías renovables 2014	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Orden de 19 de febrero de 2014, por la que se efectúa convocatoria para el año 2014, de concesión de subvenciones destinadas a instalaciones de energías renovables, en el marco de la Orden de 20 de diciembre de 2013, por la que se aprobaron las bases reguladoras que regirán las subvenciones destinadas a instalaciones de energías renovables	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	28.02.2014 — 20.08.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 1 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Fondo Europeo de Desarrollo Regional, lo serán en el marco del Programa Operativo de Canarias 2007–2013, a través del Eje 4, categorías de gasto 39, 40, 41 y 42, con una tasa de cofinanciación del 85%. — EUR 0,85 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión para la protección del medio ambiente destinadas a la promoción de energía procedente de fuentes de energías renovables (Art. 23)	45 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2014/040/005.html>

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2013/250/004.html>

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2014/032/004.html>

Número de la ayuda	SA.38470 (2014/X)
Estado Miembro	Letonia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	Latvia Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Izglītības un zinātnes ministrija Valņu iela 2, Rīga, LV-1050, Latvija http://www.izm.gov.lv/

Denominación de la medida de ayuda	Darbības programmas «Uzņēmējdarbība un inovācijas» papildinājuma 2.1.1.1. aktivitātes «Atbalsts zinātnei un pētniecībai» otrās un trešās projektu iesniegumu atlases kārtu.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Ministru kabineta 2013.gada 3.janvāra noteikumi Nr.14 «Noteikumi par darbības programmas “Uzņēmējdarbība un inovācijas” papildinājuma 2.1.1.1. aktivitātes “Atbalsts zinātnei un pētniecībai” otro un trešo projektu iesniegumu atlases kārtu”.	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación SA.36226	
Duración	01.10.2013 — 31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Investigación y desarrollo	
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	LVL 6 234 231,00 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Ministru kabineta 2013.gada 3.janvāra noteikumi Nr.14 «Noteikumi par darbības programmas “Uzņēmējdarbība un inovācijas” papildinājuma 2.1.1.1. aktivitātes “Atbalsts zinātnei un pētniecībai” otro un trešo projektu iesniegumu atlases kārtu” 12.punkts. — LVL 18 702 693,00 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Desarrollo experimental [Art. 31, apdo. 2, letra c)]	25 %	20 %
Ayudas a las PYME para financiar los costes de derechos de propiedad industrial (Art. 33)	50 %	
Investigación industrial [Art. 31, apdo. 2, letra b)]	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://likumi.lv/doc.php?id=254171>

Número de la ayuda	SA.38490 (2014/X)	
Estado Miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro		
Nombre de la región (NUTS)	ESPANA Artículo 107.3.a, Artículo 107.3.c, Regiones no asistidas, Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente Paseo de Infanta Isabel, 1 28071 Madrid http://www.magrama.gob.es/es/	
Denominación de la medida de ayuda	Plan de Impulso al Medio Ambiente para la renovación de tractores agrícolas «PIMA Tierra».	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Real Decreto 147/2014, de 7 de marzo, por el que se regula la concesión directa de ayudas del Plan de Impulso al Medio Ambiente para la renovación de tractores agrícolas «PIMA Tierra». (B.O.E. num 58 de 8 de marzo de 2014)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	09.03.2014 — 31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas, ACTIVIDADES FINANCIERAS Y DE SEGUROS	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 5 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayuda para la adquisición de nuevos vehículos de transporte que superen las normas comunitarias o que incrementen el nivel de protección del medio ambiente a falta de normas comunitarias (Art. 19)	35 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/03/08/pdfs/BOE-A-2014-2491.pdf>

Número de la ayuda	SA.38501 (2014/X)	
Estado Miembro	Austria	
Número de referencia del Estado miembro		
Nombre de la región (NUTS)	OESTERREICH Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	ERP-Fonds/Austria Wirtschaftsservice GmbH Walcherstraße 11A 1020 Wien www.awsg.at	
Denominación de la medida de ayuda	ERP-Kleinkreditprogramm	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	ERP-Fonds-Gesetz (BGBl. Nr. 207/1962 in der geltenden Fassung) Allgemeine Bestimmungen für die ERP-Programme der Sektoren Industrie und Gewerbe sowie für den Sektor Tourismus; Richtlinie ERP-Kleinkreditprogramm	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente		
Duración	01.01.2014 — 31.12.2014	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 30 (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios		
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.awsg.at/Content.Node/richtlinie/erp-Kleinkredit.pdf>

Número de la ayuda	SA.38502 (2014/X)
Estado Miembro	Italia
Número de referencia del Estado miembro	
Nombre de la región (NUTS)	VENETO Artículo 107.3.c
Autoridad que concede las ayudas	REGIONE DEL VENETO PALAZZO BALBI DORSODURO 3901 30123 VENEZIA www.regione.veneto.it
Denominación de la medida de ayuda	RILANCIARE L'IMPRESA VENETA — Progetti di innovazione e di sviluppo — Modalità a sportello — anno 2013
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	LR 10/90 «ORDINAMENTO SISTEMA DI FORMAZIONE PROFESSIONALE E ORGANIZZAZIONE DELLE POLITICHE REGIONALI DEL LAVORO. DGR N. 1566/2009 «POLITICHE ATTIVE PER IL CONTRASTO ALLA CRISI OCCUPAZIONALE». DGR 1675/2011 «PIANO DELLE POLITICHE ATTIVE PER IL CONTRASTO ALLA CRISI VALORIZZAZIONE DEL CAPITALE UMANO — POLITICHE PER L'OCCUPAZIONE E L'OCCUPABILITA'» — DGR 869 DEL 04/06/2013 — DDR N. 172 DEL 05/03/2014 — 12° SPORTELLO
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	
Duración	05.03.2014 — 31.12.2014
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES, INDUSTRIA MANUFACTURERA, COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR Y MOTOCICLETAS
Tipo de beneficiario	PYME, gran empresa
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	EUR 0,223 (en millones)
Para garantías	—
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa
Referencia a la decisión de la Comisión	—

En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	DGR 869 DEL 04/06/2013 — DDR N. 172 DEL 05/03/2014 — 12° SPORTELLO. Si specifica che vengono applicate le intensità massime di aiuto esplicitate nella Direttiva (Paragrafo 11 — pagg. 19-20 dell'Allegato B alla DGR 869/13) e che i dati inseriti a preventivo vengono opportunamente monitorati durante lo svolgimento delle attività progettuali. Qualora dovessero verificarsi discrepanze tra quanto comunicato ex ante sarà predisposta apposita comunicazione dettagliata. — EUR 0,22 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en%
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	80 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda

<http://www.regione.veneto.it/web/formazione/moduli-fse>

Rilanciare l'impresa veneta — Progetti innovazione e sviluppo